



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D. N.
Jueves 29 de mayo de 2025

007855

Doctor

Franklin García Fermín

Ministro

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)

Su Despacho

Distinguido Dr. García Fermín:

Luego de saludarle cortésmente, y dando respuesta a la comunicación recibida núm. MESCYT-DESP-0623-2025, a través de la cual solicita la inhabilitación de los subindicadores 05.I Concursos Públicos y 09.I Asociación de Servidores Públicos, del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP) – Gestión Pública, tengo a bien informar lo siguiente:

Previo a recibir su solicitud, nuestra Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional, del Viceministerio de Evaluación del Desempeño Institucional, se encontraba realizando análisis y consenso con todas las áreas responsables de los subindicadores del SISMAP Gestión Pública, a los fines de someter, a decisión del Ministro de Administración Pública del MAP, los cambios en los estatus en las Instituciones que forman parte de la Reestructuración y Racionalización de la Administración Pública, conforme lo que establece el artículo 5.2 de la Resolución 225-2022 sobre el funcionamiento del SISMAP Gestión Pública, citando:

“Los entes y Órganos que entiendan que, por su naturaleza, algún Indicador o Subindicador requiera un cambio de estatus, deberán someter su solicitud a la consideración del Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante comunicación escrita y con las evidencias de lugar, para que dicha solicitud sea evaluada y decidida. Los cambios de estatus no serán realizados de manera unilateral, la decisión será tomada en consenso entre la Dirección de área responsable del indicador y el área responsable del SISMAP”.

Tomando en consideración el proceso de fusión en la que se encuentra actualmente el MESCYT, hemos procedido de la siguiente manera:



MESCYT
29.05.2025

1. Se ha extendido la fecha de vencimiento al 31 de diciembre 2025, a las evidencias cuya fecha de vencimiento es a partir del de enero de 2025, de los siguientes subindicadores, los cuales permanecen en estatus ACTIVO:
- 01.1 Autoevaluación CAF
 - 01.2 Plan de Mejora Modelo CAF
 - 01.5 Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios
 - 01.6 Monitoreo de la Calidad de los Servicios
 - 01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana
 - 08.1 Plan de Capacitación
 - 09.2 Fortalecimiento de las Relaciones Laborales
 - 09.5 Encuesta de Clima Laboral
 - 07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño
 - 07.3 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias
 - 09.3 Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.

Es importante destacar, que las fechas de vencimiento de evidencias de los Subindicadores que vencieron, previo al 1 de enero de 2025, permanecerán en estatus vencido, como: *01.4 Carta Compromiso al Ciudadano* y *09.1 Asociación de Servidores Públicos*.

Dado que la evidencia 09.4.1, del Subindicador Vinculado 09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública, ya tiene fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2025, no requerirá extensión de plazo.

2. Se ha colocado estatus NO APLICA o inhabilitación permanente en los siguientes subindicadores:
- 02.1 Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa.
 - 03.1 Planificación de RR.HH.
 - 05.1 Concursos Públicos



Página 2 / 3



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

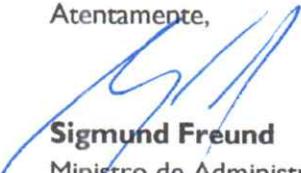
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
“Avanzamos para ti”

MESCYT
29.05.2025

3. Las evidencias de los siguientes subindicadores vinculados permanecerán en estatus **ACTIVO** y no requerirán extensiones de plazo al 31 de diciembre de 2025, ya que las mismas vencen después de este plazo:
- 01.3 Estandarización de Procesos
 - 04.2 Manual de Organización y Funciones
 - 04.3 Manual de Cargos Elaborado
 - 05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)
 - 06.1 Escala Salarial Aprobada

Agradeciendo de antemano su proactividad y el interés de mantener los estándares de calidad en el MESCYT.

Atentamente,



Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública



SF/HM/ip
VEDI-013-25